

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**20540** *Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de Innovación, por la que se publica la concesión de los Premios Nacionales de Innovación y de Diseño del año 2011 en determinadas modalidades.*

La Orden CIN/2570/2011, de 23 de septiembre, estableció las bases reguladoras de la concesión de los Premios Nacionales de Innovación y de Diseño del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Mediante Resolución 27 de septiembre de 2011, de la Secretaría General de Innovación, se aprobó la convocatoria del procedimiento de concesión de cinco modalidades de estos Premios Nacionales: Premio Nacional a la Trayectoria Innovadora, Premio Nacional en Capital de Riesgo, Premio Nacional a la Compra Pública Innovadora, Premio Nacional a la Internacionalización y Premio Nacional en Recursos Humanos Innovadores.

Tras revisar la documentación de las solicitudes recibidas, la Subdirección General de Fomento a la Innovación Empresarial emitió informe de evaluación de las candidaturas previsto en el artículo 10 de la Orden CIN/2570/2011, de 23 de septiembre.

El jurado previsto en el artículo 11 de la Orden CIN/2570/2011, de 23 de septiembre, designado por el Secretario General de Innovación, emitió el fallo de los premios tras su reunión el 15 de diciembre 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la orden de bases se ordena la publicación del fallo emitido por el jurado.

Artículo 1. *El jurado reunido en fecha 15 de diciembre ha concedido los premios que a continuación se expresan en cada una de las siguientes modalidades.*

Premio Nacional a la Trayectoria Innovadora a:

D. Enrique de Sendagorta Aramburu, por su carácter de figura emblemática y singular en el panorama de la innovación empresarial en España; su importante trayectoria, exitosa y coherente con los ejes de la e2i: fundamentalmente en la creación de empleo tecnológico y la internacionalización de la empresa. Asimismo, por el estímulo que su trayectoria, que comenzó mediado el siglo XX, y se ha consolidado con la siguiente generación, puede suponer para otros empresarios que quisieran seguir sus pasos y, finalmente, por la versatilidad de sus empresas, que han sabido reutilizar los desarrollos tecnológicos conseguidos en unos sectores para las siguientes metas tecnológicas, pasando de la ingeniería naval a la aeroespacial y a las energías renovables y siempre liderando sectores llamados a ser protagonistas del desarrollo tecnológico español.

Premio Nacional en Capital de Riesgo a:

Caixa Capital Risc, S.A., por el importante volumen de recursos dedicados a apoyar la innovación, por el éxito alcanzado en varias de sus apuestas empresariales y por su apuesta por varios sectores estratégicos para el nuevo modelo productivo español, como ciencias de la vida, nuevos materiales, eficiencia energética o TIC. El jurado ha valorado que su especialización en la ayuda a empresas innovadoras en sus primeras etapas (Pre-semilla y Semilla) pero también la posibilidad de apoyo en la fase de expansión a empresas «start up»(colaborando con universidades y centros de investigación en su programa Emprendedor XXI) configuran una actividad merecedora de este reconocimiento.

Premio Nacional a la Compra Pública Innovadora a:

La Autoridad Portuaria de Málaga, por su proyecto de habilitación y mejora de la dársena exterior y abrigo exterior de San Andrés del puerto de Málaga, que supone la apuesta por una nueva forma de licitación pública que favorece la innovación en un sector tan estratégico como la obra civil. El jurado ha destacado igualmente su colaboración con centros públicos de investigación y el impacto que puede suponer en el apoyo a la internacionalización de la tecnología española.

Premio Nacional a la Internacionalización a:

Phama Mar, por el importante volumen de negocio que la empresa realiza en el exterior respecto al total de la empresa (el 89% de sus ventas se realizan fuera de España); el impacto para la empresa de los proyectos innovadores en su estrategia internacional (PharmaMar es la primera empresa española que ha conseguido la aprobación de la Agencia del Medicamento Europea para un compuesto antitumoral y sus productos están presentes en 70 países, más de 40 de ellos fuera de la UE) y su participación en numerosos proyectos de I+D tanto a nivel nacional como europeo.

Premio Nacional en Recursos Humanos Innovadores a:

Altran Innovación, S.L., por el alto porcentaje del perfil tecnológico de los empleos generados sobre el total de contrataciones realizadas en los dos últimos años (95%) y la cifra destacable de las mismas (294); por los interesantes modelos de formación, desarrollo del personal y formación continua, así como por su fomento de herramientas que permiten el desarrollo de técnicos españoles en el extranjero (programas Mov' Altrán y Why not Belgium). Finalmente el jurado valora la incorporación de tecnólogos mediante los instrumentos de INNCORPORA en 2011 y Torres Quevedo en 2010.

Las distinciones serán objeto de entrega solemne en un acto en próxima convocatoria.

Artículo 2.

Según establece el artículo 12 de la Orden de bases el fallo del jurado pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.—El Secretario General de Innovación, Juan Tomás Hernani Burzaco.